

## **Oferta Pública**

*Publicado el 1 de mayo de 2025*

### **Partes y objeto del contrato**

1. La presente oferta pública es una propuesta de la empresa NUMTOO OÜ (en adelante, "LA EMPRESA") para celebrar un contrato bajo los términos aquí expuestos con cualquier persona que acepte plena e incondicionalmente estas condiciones (en adelante, "EL CLIENTE").
2. LA EMPRESA actúa como distribuidor de la firma OÜ TOP Connect (en adelante, "EL PROVEEDOR"), que presta servicios de radiocomunicación móvil (celular) en estándar GSM conforme a las licencias emitidas por el Departamento de Supervisión Técnica de Estonia, mediante el servicio de roaming con otros proveedores/operadores de telecomunicaciones utilizando la tarjeta eSIM del PROVEEDOR.
3. La empresa no es un operador de telecomunicaciones; todos los servicios de comunicación son prestados por los operadores de cada país donde se brindan.
4. El distribuidor tiene el derecho oficial, limitado, no exclusivo e intransferible de distribuir activamente los productos y/o servicios del PROVEEDOR; es un contratista independiente y no un empleado, agente, empresa conjunta o socio del PROVEEDOR. LA EMPRESA no está autorizada a asumir obligaciones ni a hacer declaraciones en nombre del PROVEEDOR, excepto las indicadas en este documento. LA EMPRESA actúa como intermediario entre EL CLIENTE y EL PROVEEDOR. LA EMPRESA no inicia la transmisión de datos, no selecciona al destinatario ni modifica la información transmitida.
5. Los productos y/o servicios del PROVEEDOR, así como las condiciones bajo las cuales son distribuidos por LA EMPRESA, se detallan en las "Condiciones Completas de la Tarifa", que son un anexo a esta oferta pública. La aceptación de esta oferta por parte del CLIENTE implica también la aceptación de las "Condiciones Completas de la Tarifa".
6. LA EMPRESA es responsable de cobrar los pagos a sus CLIENTES por los productos y/o servicios prestados por el PROVEEDOR.

### **Procedimiento de celebración del contrato**

7. El contrato con EL CLIENTE se celebra mediante la aceptación plena e incondicional de los términos de esta oferta pública, lo que se confirma al

realizar EL CLIENTE un pedido en el sitio web oficial de LA EMPRESA (<https://popcorn.tel>) y su posterior pago.

8. Al celebrar el contrato, EL CLIENTE debe completar un procedimiento de identificación (verificación de identidad). La identificación se realiza mediante la presentación de un documento de identidad, y EL CLIENTE también debe proporcionar su dirección de correo electrónico y domicilio en el formato requerido en el sitio web oficial de LA EMPRESA. LA EMPRESA puede realizar una videollamada al número telefónico del CLIENTE para verificar la autenticidad de la información proporcionada. Dependiendo del tipo de servicios, pueden requerirse documentos adicionales, información o el cumplimiento de otros requisitos legales.

9. El uso de los productos y/o servicios del PROVEEDOR solo está permitido después de que EL CLIENTE complete el procedimiento de identificación.

10. EL CLIENTE se compromete a notificar de inmediato a LA EMPRESA sobre cualquier cambio en los datos proporcionados.

11. EL CLIENTE confirma y acepta que la información proporcionada a LA EMPRESA, y cualquier modificación posterior, debe ser completa, correcta y veraz. EL CLIENTE debe informar a LA EMPRESA sobre cualquier cambio en dicha información.

12. Las "Normas de Uso del Sitio Web Oficial" de LA EMPRESA forman parte integral de esta oferta pública. La aceptación de esta oferta implica también la aceptación de dichas normas.

## **Pagos**

13. Las tarifas y costos de los productos y/o servicios (en adelante, "Plan Tarifario") se detallan en las "Condiciones Completas de la Tarifa", anexas a esta oferta.

14. El Plan Tarifario opera bajo un sistema de prepago. Los pagos deben realizarse mediante los métodos disponibles en el sitio web oficial de LA EMPRESA. El momento del pago se considera cuando los fondos correspondientes se acreditan en la cuenta de LA EMPRESA.

15. Los pagos se procesan a través de proveedores de servicios de pago/agentes de pago, que aplican sus propias condiciones y tarifas.

16. Si la tarjeta eSIM del CLIENTE se utiliza sin su conocimiento o autorización, EL CLIENTE debe informarlo de inmediato a LA EMPRESA. EL CLIENTE es responsable de todos los gastos relacionados con el uso de su tarjeta eSIM hasta que notifique a LA EMPRESA dicho uso no autorizado.

## **Modificaciones**

17. LA EMPRESA/EL PROVEEDOR puede modificar en cualquier momento las tarifas, la lista de redes de roaming, los países prohibidos, las condiciones y políticas generales, notificándolo por escrito.

18. LA EMPRESA puede modificar o complementar los términos de esta oferta (incluyendo sus anexos) sin notificación adicional al CLIENTE. La nueva versión entra en vigor al publicarse en el sitio web oficial. EL CLIENTE puede rescindir el contrato dentro de los 30 días posteriores a la publicación, notificándolo a LA EMPRESA. Si el CLIENTE continúa utilizando los servicios después de los cambios, se considera que los acepta.

## **Suspensión y terminación de los productos y/o servicios**

19. LA EMPRESA/EL PROVEEDOR puede denegar o suspender los servicios si EL CLIENTE incumple los requisitos de identificación o no informa cambios en sus datos.

20. LA EMPRESA/EL PROVEEDOR puede suspender o terminar los servicios por falta de fondos para cubrir los costos.

21. LA EMPRESA/EL PROVEEDOR puede bloquear transacciones, rescindir el contrato o suspender su ejecución si se sospecha fraude, actividades ilegales o para cumplir con leyes contra el lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.

22. Cualquiera de las partes puede rescindir el contrato o suspender su ejecución notificándolo a la otra parte.

23. Si LA EMPRESA considera que EL CLIENTE o un tercero abusa de los servicios, promociones o incumple el contrato o la ley, puede rescindir el contrato sin previo aviso ni compensación.

## **Limitaciones**

24. LA EMPRESA no es responsable por cargos fraudulentos resultantes del robo o uso indebido de los medios de pago del CLIENTE. EL CLIENTE es

responsable de la seguridad de su dispositivo y acepta que LA EMPRESA/EL PROVEEDOR no son responsables por el uso no autorizado.

25. Los servicios se prestan "tal cual", sin garantías de continuidad, ausencia de errores o idoneidad. LA EMPRESA no garantiza la cobertura en ninguna zona específica.

26. LA EMPRESA no es responsable por pérdidas relacionadas con la imposibilidad de acceso a los servicios.

27. LA EMPRESA y EL PROVEEDOR no son responsables por gastos, pérdidas o daños directos o indirectos derivados de la prestación de los servicios.

28. LA EMPRESA, EL PROVEEDOR y sus empleados no son responsables por eventos fuera de su control, como desastres naturales, guerras o fallas en redes.

29. LA EMPRESA y EL PROVEEDOR renuncian a cualquier garantía implícita o explícita sobre la calidad o idoneidad de los servicios.

30. La responsabilidad total de LA EMPRESA/EL PROVEEDOR no excederá el 15% de los pagos recibidos en los últimos 6 meses, excepto en casos de conducta intencional.

## **Política de reembolso**

31. La "Política de Reembolso" de LA EMPRESA forma parte de esta oferta. Su aceptación implica la aceptación de dicha política.

32. El Plan Tarifario incluye todos los costos operativos y comisiones. En caso de reembolso, la comisión de LA EMPRESA no es reembolsable.

Las comisiones de LA EMPRESA por cada pago incluyen:

- Costo del perfil eSIM: 3,00 EUR (300 RUB si se paga en rublos).
- Comisiones de proveedores de pago:
  - Stripe: 5,25% + 1 EUR.
  - PayOp: 8% + 5 EUR.
  - Sistema Betatransfer: 13% + 600 RUB.
  - Cardlink.link: 7% + 100 RUB.
  - Cardlink.link (cripto): 5% + 5 EUR.

o CryptoCloud (cripto): 5% + 5 EUR.

No se aceptan solicitudes de reembolso para pagos:

1. Realizados antes del 1 de marzo de 2022.
  2. Procesados por PayOp o Sistema Betatransfer.
  3. En rublos mediante Cardlink.link si el reembolso es menor a 1050 RUB.
  4. En criptomoneda mediante Cardlink.link si el reembolso es menor a 10 USDT.
  5. Para números inactivos antes del 1 de junio de 2024 o con saldos caducados (365 días).
- No son reembolsables fondos obtenidos mediante promociones.

### **Política de privacidad y cookies**

34. La "Política de Privacidad y Cookies" de LA EMPRESA forma parte de esta oferta. Su aceptación implica la aceptación de dicha política.

### **Resolución de disputas**

35. Las partes colaborarán para resolver cualquier disputa sobre pagos o tarifas.

36. Cualquier disputa se resolverá mediante negociaciones.

37. Si no se alcanza un acuerdo, la disputa se resolverá en el Tribunal de Distrito de Harju en Tallin (Estonia). EL CLIENTE acepta esta jurisdicción y cubrirá los gastos legales razonables de LA EMPRESA.

### **Cesión**

38. LA EMPRESA puede transferir sus derechos y obligaciones bajo este contrato sin consentimiento del CLIENTE.

### **Soporte técnico y comunicaciones**

39. Las notificaciones deben enviarse al correo electrónico de LA EMPRESA o al proporcionado por EL CLIENTE.

40. Este contrato se rige por las leyes de Estonia.

### **Datos de LA EMPRESA y EL PROVEEDOR**

- NUMTOO OÜ, registrada en Estonia (código 16039501), dirección: Pudisoo, Kuusalu, Harju, Männimäe 1. Email: [info@popcorn.tel](mailto:info@popcorn.tel).
- OÜ TOP Connect, registrada en Estonia (código 10668897), dirección: Tallin, Väike-Paala 1. Email: [info@topconnect.com](mailto:info@topconnect.com).

